

+

nombrami del sindico por ausencia del que fue elegido 70

En la sala de la Juntami. del condeso de la Villa de Bergaradia
domingo Veintysiete del mes de octubre de mill y seis cientos y diez
y nueve años se juntaron segun. escostumbre de la Juntax.
el señor Gaspar de Loyola Alcalde ordinario desta dha Villa
y su jurisdiccion y Jude Aricaga diputado del cuerpo
de la dha Villa y Jude yrala elorqui diputado de Orizaba.
y andus saez de quitana y su ande triando los dos diputados
de la parroquia de santamarina de Oxiconde y Bartolome de
Villax y su ande yrimo diputado de la Universidad de Leon en la
Ante mi presente de unano del dho Juntami. yanse fun
tados = el dicho señor Alcalde propuso y dixo que como seavia yera
notorio Juan Bautista de marco y da sindico procurador general
del condeso desta dha Villa con licencia pedida al dho conde de
Ariza y do asus negocios forcosos para su dha y segun lo dixo no
bolueria estos dias = pelegual para negocios que se ande ofre cer
en su ausencia. Era necesario nombrar otro procurador sindico ge
neral en su lugar = por tanto mundo. que asise faga = y los dichos
señor alcalde y seis diputados conforme a lo que dispone y manda
la Ordenanca y carta patida fecha en la dha Villa y para
quias confirmada por sumag. y capitulo quetrata de este particular
tratado platicado y conferido este casa. Haviendo la remision
de la forma siguiente = todos los dhos. señor alcalde y seis diputados
y los dichos procurador sindico general en ausencia y lugar
del dho Juan Bautista de marco y da. Al Juanpeus de mara y ga.
Vezino desta dha Villa como a persona principal y en quinon
curien las dhas calidades de requisitos para tener usar y exercer
dicho Oficio = en continente el dho. Juanpeus de mara y ga. firmo
y vino a esta Juntami. = y noificado de la nombracion a dho oficio
dele dho oficio y su o de lo. fusar bien y fielmente y con esto se aca
do de la Juntami y los que asian firmar firmaron =

Gaspar de Loyola

Juan de mara y ga

Bartolome
de Villax

Juan de Aricaga

Juan de Arizaba

Juan de Villax

Juan de Villax